



Convocatoria de Examen de Instructor FADA

1. De acuerdo con el art. 18 del Reglamento de monitores y con la circular 43/2020 se convocan exámenes de Instructor FADA para el próximo **sábado 30 de abril a las 11:00 horas** en 3 sedes
 - **Sede Club Ajedrez ABGENA:** Casa de la juventud (primera planta) – Fray Ramón 11. **Gines, Sevilla**
 - **Sede Club Ajedrez Villa de Estepona:** Calle Ronda, 2. **Estepona, Málaga.**
 - **Sede Andaluz Escolar:** Hotel Cabogata Jardín Calle de los Juegos de Casablanca, **Almería.**Las sedes se abrirán a las 10:30 horas y los alumnos tendrán que llevar el DNI para identificarse.
2. Podrán presentarse al examen todas las personas que hayan asistido al curso online de instructor FADA en la plataforma de la Federación Andaluza de Ajedrez.
3. También podrán presentarse al examen todas aquellas personas que hayan asistido a un curso de instructor FADA y no hayan podido presentarse a otras convocatorias o no hubieran superado el examen, siempre que dicho curso se haya realizado en los 36 meses anteriores a la fecha de esta convocatoria. Excepcionalmente, se ha añadido 12 meses a los que no pudieron presentarse.
4. El alumno que desee examinarse deberá ingresar en concepto de derechos de examen en la c/c de la FADA número ES15 0081 7438 0000 0120 7227 la cantidad de 18 euros indicando su nombre y apellidos y a continuación rellenar los datos en el [formulario FADA](#)
5. La **fecha tope para efectuar el abono y rellenar el formulario será el martes 26 de abril de 2022.** Se confirmará por mail a todos los admitidos en el examen y en cada sede.

Vº Bº
Francisco Javier Rubio Doblaz
Presidente de la FADA

Vº Bº
Daniel Escobar Domínguez
Presidente Comité de Monitores

Ismael Nieto González
Secretario General

